MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407
Telef. 0213270408
Email. edelirauoc@hotmail.com

Edelira, 22 de octubre del 2020.-

EMPRESA:

Empresa: COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L., CON RUC N° 80001557-6, con correo electrónico marcopolo@ciaimperial.com.py

PRESENTE:

En nombre de la Municipalidad de Edelira, nos dirigimos a Ustedes a los efectos de comunicarles que su, HA SIDO ADJUDICADO GANADOR POR *CONCURSOS DE OFERTAS N° 01-* **2.020- ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA CONVENCIONAL,** ID N° 384886, por ser Económica y Técnicamente ventajosa para la Institución Municipal.

Sin otro motivo, nos despedimos atentamente, agradeciéndole su participación al llamado.

Juan G. Arzamendia
Lic. Juan G. Arzamendia
Jefe de la UOC
Encargado de U.O.C
Municipalidad de Edelira

Obs.: También informamos que para la firma del contrato Ud. deberá presentar las siguientes documentaciones:

1.	**Personas Físicas / Jurídicas**
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
2.	**Documentos. Consorcios**
a)	Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado precedente.
b)	Original o fotocopia del consorcio constituido.
c)	Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivar | Eliminar

Enviados Todo

viernes, 23 de octubre de 2020

MARCOPOLO
> Aclaración de Items c vie. 23/10
Señores Compañía Imp

marcopolo@ciaimperia
Ambulancia covencionа vie. 23/10
Buenos días, remito not

jueves, 22 de octubre de 2020

J. R., alfa
Buenos días, remito do jue. 22/10
Lic. Juan G. Arzamendia

marcopolo@ciaimperia
Notificación de Adju jue. 22/10

U.O.C Municipalidad de
Lic. Juan G. Arzamendia jue. 22/10

Notificación de Adjudicación

U.O.C Municipalidad de Edelira <edelirauoc@hotmail.com>
22/10/2020 09:19

Para: marcopolo@ciaimperial.com.py

Notificación al oferente.pdf
626,43 KB

Lic. Juan G. Arzamendia Ferreira
Encargado de UOC.

De: Juan Arzamendia
Enviado: jueves, 22 de octubre de 2020 08:29
Para: edelirauoc@hotmail.com
Asunto: